



SP/2351

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 08 NOV 2023

VISTO: la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, SP/1956, de 2 de febrero de 2023, por la que se dispuso la realización de un llamado a concurso de ascenso, de oposición, méritos y antecedentes entre los funcionarios del Inciso 02 "Presidencia de la República", para proveer 1 (uno) cargo del Escalafón "B", Grado 09, Denominación "Técnico VI", Serie "Ciencia Económicas", Perfil Gestión Humana, en la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" (llamado de ascenso N° 259);

RESULTANDO: I) que se dio cumplimiento a los requisitos y controles establecidos en las bases del llamado que fueron aprobadas por la resolución mencionada en el Visto;

II) que el Tribunal del concurso ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de selección y eleva acta N° 9 y acta N° 10, fechadas el 9 de agosto de 2023, donde figura el puntaje final y el levantamiento del anonimato respectivamente de la funcionaria que reunió los requisitos y cumplió con todas las etapas;

CONSIDERANDO: que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado, la homologación de las actas mencionadas y la designación por vía de promoción de la funcionaria que figura en el Acta N° 10;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010 en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, Decreto N° 196/022, de 14 de junio de 2022 y Resolución del Poder Ejecutivo N° 379/018, de 6 de agosto de 2018 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 421/020, de 1º de abril de 2020;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1) Homológase el fallo del Tribunal del Concurso que entendió en el llamado a concurso de ascenso, de oposición, méritos y antecedentes entre los funcionarios del Inciso 02

553197
"Presidencia de la República" para proveer 1 (uno) cargo del Escalafón "B", Grado 09, Denominación "Técnico VI", Serie "Ciencias Económicas", Perfil Gestión Humana, para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República" resultante del proceso de selección realizado, según surge del acta N° 9 y acta N° 10, fechadas el 9 de agosto de 2023;

2) Designase por vía de promoción en la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República" para ocupar un cargo en el Escalafón "B", Grado 09, Denominación Técnico VI, Serie "Ciencias Económicas", en el puesto y plaza que se indica a continuación, a la siguiente funcionaria:

PUESTO	PLAZA	NOMBRE	C.I.
88594	2	Clara Hernández	4.317.912-3

3) Comuníquese, notifíquese, etc.


Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República